

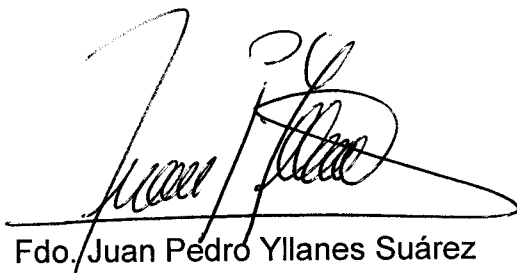
A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara el **Grupo Parlamentario Confederal Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea**, presenta las siguientes preguntas relativas a la fusión de BMN-Bankia y su posible impacto en la pérdida de puestos de trabajo, dirigidas al Gobierno y para las que se solicita respuesta escrita.

El 12 de enero de 2018 se formalizó la fusión de Bankia con Banco Mare Nostrum (BMN) de ambas entidades financieras rescatadas con dinero del contribuyente. Esta fusión plantea incertidumbre sobre el recorte de plantilla de BMN que en las Islas Baleares, al igual que en otras comunidades, podría acarrear despidos.

1. ¿Ha tenido en cuenta el Ministerio de Economía la posible pérdida de empleo al autorizar la fusión de BMN y Bankia?
2. ¿Puede el Gobierno de España negociar con las entidades financieras públicas rescatadas BMN y Bankia para limitar en lo posible la pérdida de puestos de trabajo?
3. ¿Qué opinión le merece al Ministerio de Economía la contratación del señor Carlos Egea en Bankia con un sueldo de 800.000 euros para un cargo de nueva creación a la medida de este antiguo directivo de Banco Mare Nostrum?

Madrid, 14 de febrero de 2018



Fdo. Juan Pedro Yllanes Suárez

Diputado por les Illes Balears